



Asamblea General

Distr. limitada
3 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Quinta Comisión

Temas del programa 20 g) y 136

Desarrollo sostenible: informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.2/73/L.49](#)

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

I. Introducción

1. En la 27ª sesión, celebrada el 3 de diciembre de 2018, la Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.2/73/L.49](#) sin someterlo a votación. La Comisión tuvo ante sí una exposición de las consecuencias del proyecto de resolución para el presupuesto por programas ([A/C.2/73/L.68](#)).

II. Solicitudes formuladas en el proyecto de resolución

2. Con arreglo al párrafo 9 del proyecto de resolución [A/C.2/73/L.49](#), la Asamblea General expresaría preocupación por la sostenibilidad, previsibilidad y estabilidad de la financiación del órgano rector del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y solicitaría al Secretario General que formulase a ese respecto las propuestas que correspondiera.



III. Relación entre las solicitudes propuestas y el plan por programas bienal y las prioridades para el período 2018-2019 y el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

3. Las actividades solicitadas a que se hace referencia en el proyecto de resolución están relacionadas con el programa 1 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias) y el programa 11 (Medio ambiente) del plan por programas bienal y las prioridades para el período 2018-2019.

4. También guardan relación con la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias) y la sección 14 (Medio ambiente) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

IV. Actividades mediante las cuales se daría cumplimiento a las solicitudes

5. El apoyo al órgano rector del PNUMA entraña la prestación de servicios de conferencias y apoyo administrativo, logístico y sustantivo, como se detalla en los párrafos 6 a 18 del presente documento. De conformidad con el párrafo 9 del proyecto de resolución, se necesitarían recursos con cargo al presupuesto ordinario para financiar esas necesidades de apoyo en consonancia con las actividades y el calendario de reuniones respectivos del órgano rector, como se describe a continuación:

a) La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, que sucedió al Consejo de Administración, ha celebrado tres períodos de sesiones (el primero en 2014, el segundo en 2016 y el tercero en 2017) y celebrará su cuarto período de sesiones del 11 al 15 de marzo de 2019. Posteriormente, la Asamblea se reunirá en la última semana de febrero de los años impares;

b) La cuarta reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA se celebrará del 4 al 8 de marzo de 2019. Posteriormente, se celebrará cada dos años, antes de cada período de sesiones de la Asamblea, una reunión de composición abierta;

c) El Comité de Representantes Permanentes celebrará reuniones trimestrales periódicas;

d) El Subcomité del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA se reunirá anualmente para examinar la estrategia a medio plazo y el programa de trabajo y el presupuesto que ha de hacer suyos el Comité de Representantes Permanentes y para su aprobación por el órgano rector, así como para supervisar su aplicación y la rendición de cuentas por parte del PNUMA.

V. Estimación de los recursos necesarios

A. Necesidades relacionadas con los servicios de conferencias

Sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias)

6. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrará su cuarto período de sesiones del 11 al 15 de marzo de 2019 en Nairobi y se reunirá posteriormente en la última semana de febrero de los años impares. El período de

sesiones de cinco días comprenderá 18 sesiones con interpretación en los seis idiomas oficiales a un costo de 273.000 dólares. Además, el volumen de trabajo de traducción de documentos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias entrañará la publicación en los seis idiomas oficiales de 24 documentos anteriores al período de sesiones (un total de 145.530 palabras), 21 documentos del período de sesiones (31.320 palabras) y 22 documentos posteriores al período de sesiones (29.820 palabras), así como servicios de redacción de informes, a un costo de 798.200 dólares para el bienio 2018-2019. Posteriormente, como la Asamblea se reuniría en la última semana de febrero de los años impares, el volumen de trabajo de traducción de la documentación para la mitad de los documentos anteriores al período de sesiones se procesaría en años pares, y los gastos conexos se dividirían entre años pares y años impares, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

7. El Comité de Representantes Permanentes celebrará su cuarta reunión de composición abierta del 4 al 8 de marzo de 2019 en Nairobi y celebrará una reunión de composición abierta cada dos años, antes de cada período de sesiones de la Asamblea. El período de sesiones de cinco días supondrá una adición de diez sesiones con interpretación en los seis idiomas oficiales al volumen de trabajo de reuniones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, a un costo de 136.500 dólares. Además, los servicios de redacción de informes entrañarían necesidades adicionales de 11.200 dólares.

8. La sexta reunión anual del Subcomité del Comité de Representantes Permanentes se celebrará en Nairobi en 2019, en una fecha por precisar. Cada año, el período de sesiones de cinco días supondrá una adición de diez sesiones con interpretación en los seis idiomas al volumen de trabajo de reuniones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Para 2019, el costo sería de 136.500 dólares. Además, las necesidades de documentación supondrán la adición anual al volumen de trabajo de documentación del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de un documento posterior al período de sesiones (5.000 palabras) en los seis idiomas oficiales, así como servicios de redacción de informes. Para 2019, el costo sería de 25.900 dólares.

9. El Comité de Representantes Permanentes celebrará cuatro reuniones anuales en Nairobi, de un día de duración, con dos sesiones por período de sesiones, lo que equivale a un máximo de ocho sesiones por año, a un costo de 143.200 dólares para el bienio 2018-2019. Además, las necesidades de documentación consistirán en cuatro documentos posteriores al período de sesiones (39.600 palabras) para su revisión editorial únicamente, así como servicios de redacción de informes, a un costo de 71.200 dólares para el bienio.

10. Los gastos de servicios de conferencias de la estructura de gobernanza mencionada se financian en parte con cargo a las consignaciones existentes del presupuesto ordinario, que ascienden a 1.050.100 dólares en el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, como se indica en el cuadro que figura a continuación. Las necesidades adicionales de servicios de conferencias por valor de 545.600 dólares se absorberían dentro de la consignación aprobada en el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

11. Las necesidades totales para los futuros ciclos de gobernanza, concretamente para cada año par e impar que comienza en 2020, se indican en el cuadro que figura a continuación y se incluirían en el proyecto de presupuesto por programas para el año respectivo.

B. Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias

Sección 14 (Medio ambiente)

Otros gastos de personal

12. A la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente asisten jefes de Estado y de Gobierno, ministros, jefes de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, directores generales de empresas multinacionales de todo el mundo y organizaciones no gubernamentales. Se necesita más seguridad para una representación de dignatarios de tan alto nivel. El personal de seguridad deberá trabajar horas extraordinarias para proporcionar el nivel adecuado de seguridad a la Asamblea (costo estimado de las horas extraordinarias: 73.700 dólares), a las reuniones de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes (costo estimado de las horas extraordinarias: 40.200 dólares) y a las reuniones anuales del Subcomité del Comité de Representantes Permanentes (costo estimado de las horas extraordinarias: 1.100 dólares). Esas necesidades son periódicas y se producirán en el año en que el órgano se reúne, a saber, los años impares en el caso de la Asamblea y de la reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes y todos los años en el caso del Subcomité del Comité de Representantes Permanentes.

13. Dado el gran número de delegaciones de diferentes partes del mundo, se proporcionaría personal médico de reserva y servicios ambulatorios durante los períodos de sesiones de la Asamblea y las reuniones de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes, lo que daría lugar a que necesidades de horas extraordinarias por valor de 7.300 dólares en relación con la Asamblea y de 7.300 dólares en relación con la reunión de composición abierta del Comité todos los años impares.

14. Seguirán necesitándose horas extraordinarias de personal del PNUMA para prestar apoyo sustantivo (presentación de informes y organización de programas) a los órganos rectores. El crédito correspondiente, de 67.800 dólares, se ha incluido en el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 y se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas de todos los años impares.

Atenciones sociales

15. La suma de 19.200 dólares sufragaría el costo de las recepciones oficiales celebradas por la Presidencia de la Asamblea General y la Dirección Ejecutiva del PNUMA durante los períodos de sesiones de los órganos rectores. El crédito correspondiente se ha incluido en el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 y se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas de todos los años impares.

Gastos generales de funcionamiento

16. Las reuniones de la Asamblea, las reuniones de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes y las reuniones anuales del Subcomité del Comité de Representantes Permanentes requieren apoyo adicional relacionado con servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos los servicios de wifi, distribución de sonido e ingenieros de reserva. Otras necesidades incluyen el alquiler del equipo necesario de impresión y grabación, así como las instalaciones de registro de asistentes y los puestos para exposición. El costo de esos servicios se estima en 141.100 dólares para la Asamblea, 45.000 dólares para las reuniones de composición abierta del Comité y 7.700 dólares para el Subcomité. Las necesidades son periódicas y se plantearían en el año en que se reuniera el órgano rector pertinente.

17. Como se indica en el cuadro que figura a continuación, para atender las solicitudes que figuran en el párrafo 9 del proyecto de resolución, se necesitarían recursos adicionales por valor de 323.400 dólares en la sección 14 (Medio ambiente) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

18. Las necesidades de recursos relacionadas con los próximos ejercicios presupuestarios que se detallan en el cuadro que figura a continuación se incluirían en el proyecto de presupuesto por programas de los ejercicios correspondientes.

(En dólares de los Estados Unidos)

	2018-2019			Necesidades de recursos para 2020 y todos los años pares posteriores	Necesidades de recursos para 2021 y todos los años impares posteriores
	Total de recursos necesarios para 2018-2019	Incluidos en el presupuesto para 2018-2019	Por absorber		
Sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias)					
Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente					
Servicios de reuniones	273 000	163 100	109 900	–	273 000
Documentación anterior al período de sesiones	428 000	328 800	99 200	–	214 000
Documentación del período de sesiones	165 900	175 700	(9 800)	–	165 900
Documentación posterior al período de sesiones	161 500	136 100	25 400	–	161 500
Redacción de informes	42 800	32 000	10 800	–	42 800
Reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes					
Servicios de reuniones	136 500	–	136 500	–	136 500
Redacción de informes	11 200	–	11 200	–	11 200
Reunión anual del Subcomité del Comité de Representantes Permanentes					
Servicios de reuniones	136 500	–	136 500	–	136 500
Documentación posterior al período de sesiones	14 700	–	14 700	–	14 700
Redacción de informes	11 200	–	11 200	–	11 200
Reunión trimestral del Comité de Representantes Permanentes					
Servicios de reuniones	143 200	143 200	–	–	71 600
Documentación posterior al período de sesiones	46 600	46 600	–	–	23 300
Redacción de informes	24 600	24 600	–	–	12 300
Subtotal, sección 2	1 595 700	1 050 100	545 600	–	483 600
Sección 14 (Medio ambiente)					
Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente					
Horas extraordinarias de servicios de seguridad	73 700	–	–	73 700	73 700
Horas extraordinarias de servicios médicos	7 300	–	–	7 300	7 300
Horas extraordinarias de servicios sustantivos	67 800	67 800	–	–	67 800
Tecnología de la información y las comunicaciones	79 100	–	–	79 100	79 100

	2018-2019			<i>Necesidades de recursos para 2020 y todos los años pares posteriores</i>	<i>Necesidades de recursos para 2021 y todos los años impares posteriores</i>
	<i>Total de recursos necesarios para 2018-2019</i>	<i>Incluidos en el presupuesto para 2018-2019</i>	<i>Por absorber</i>		
Alquiler de equipo	62 000	–	–	62 000	62 000
Atenciones sociales	19 200	19 200	–	–	19 200
Reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes					
Horas extraordinarias de servicios de seguridad	40 200	–	–	40 200	40 200
Horas extraordinarias de servicios médicos	7 300	–	–	7 300	7 300
Tecnología de la información y las comunicaciones	21 900	–	–	21 900	21 900
Alquiler de equipo	23 100	–	–	23 100	23 100
Reunión anual del Subcomité del Comité de Representantes Permanentes					
Horas extraordinarias de servicios de seguridad	1 100	–	–	1 100	1 100
Tecnología de la información y las comunicaciones	7 300	–	–	7 300	7 300
Alquiler de equipo	400	–	–	400	400
Subtotal, sección 14	410 400	87 000	–	323 400	410 400
Total	2 006 100	1 137 100	545 600	323 400	1 684 900

VI. Posibilidades de absorción de los gastos durante el bienio 2018-2019

19. El total de recursos necesarios para el bienio 2018-2019 se estima en 2.006.100 dólares, que comprenden 1.595.700 dólares en la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias) y 410.400 dólares en la sección 14 (Medio ambiente). En el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 abarca créditos existentes de 1.137.100 dólares, 1.050.100 dólares en relación con la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias) y 87.000 dólares en relación con la sección 14 (Medio ambiente). Además, como se indica en el párrafo 10, en la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias) la suma de 545.600 dólares se absorbería dentro de los límites de la consignación aprobada para 2018-2019 para la sección. Con respecto a los demás recursos necesarios, en estos momentos no es posible determinar qué actividades de la sección 14 (Medio ambiente) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 podrían cancelarse, postergarse, reducirse o modificarse durante el bienio. Por consiguiente, es necesario que se proporcionen recursos adicionales por un monto de 323.400 dólares en relación con la sección 14 (Medio ambiente) mediante una consignación adicional para el bienio 2018-2019.

VII. Fondo para imprevistos

20. Con arreglo a los procedimientos establecidos por la Asamblea General en sus resoluciones 41/213 y 42/211, para cada bienio se establece un fondo para imprevistos a fin de sufragar los gastos adicionales derivados de mandatos legislativos que no se hayan contemplado en el proyecto de presupuesto por programas.

VIII. Conclusión y medidas que ha de adoptar la Asamblea General

21. Si la Asamblea General aprobara el proyecto de resolución [A/C.2/73/L.49](#), se necesitarían recursos adicionales por una suma de 323.400 dólares en la sección 14 (Medio ambiente) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019. La suma de 323.400 dólares requeriría una consignación adicional para el bienio 2018-2019 que deberá aprobar la Asamblea General y, como tal, se imputaría al fondo para imprevistos.
